

# JORNADA DE ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE" BORRADOR DE MANUAL DE CONVIVENCIA DEL INSTITUTO NACIONAL" DE LOS PADRES Y APODERADOS.

14 DE MAYO DEL 2016

## I. INTRODUCCION

La convivencia en los centros educativos "se configura como una compleja red de relaciones que actúan a distinto nivel e inciden entre sí, una estructura, más o menos implícita, compuesta de las costumbres, normas, convenciones, hábitos y valores que encuadran las relaciones en un marco de referencia útil, cuando está al servicio del desarrollo de los protagonistas –profesores/as y alumnos/as–, e inútil o problemático, cuando no sabemos cuál es su utilidad o cómo funciona"<sup>1</sup>. En otros términos, será posible distinguir diferentes tipos de convivencia escolar, de acuerdo a como se presenten y desarrollen las relaciones sociales al interior de la comunidad educativa. Cada unidad educativa posee sus propias características y tensiones en términos de convivencia escolar, por lo que surge también la posibilidad de gestionar y abordar pedagógicamente sus diferentes manifestaciones. En este sentido, es necesario poner atención en ciertos aspectos fundamentales al momento de actualizar el manual de convivencia escolar de un establecimiento.

En primer lugar, es preciso reflexionar sobre el **sentido del Manual**, traspasando la tendencia a reducir este documento a un mero listado de faltas y sanciones, y posicionándolo como instrumento de gestión que regula y define el funcionamiento del colegio y las interacciones entre sus diferentes actores. Adquiere gran importancia el concepto de "aprender a vivir juntos/as", propuesto por UNESCO que explicita el sentido pedagógico que debe mantener el abordaje de la convivencia escolar, planteando la continua necesidad de reflexión y mejoramiento de las relaciones sociales al interior de las comunidades educativas y la generación de aprendizajes a partir de dichas relaciones.

Por otra parte, en el proceso de actualización de un manual de convivencia, es necesario generar espacios de **participación de los diferentes actores escolares** que componen una comunidad (estudiantes, apoderadas/os, docentes, directivos y asistentes de la educación). Pues sólo a través de espacios amplios de reflexión y análisis, se podrá efectivamente incluir las opiniones y necesidades de cada actor escolar y hacer del nuevo documento una normativa válida, legítima y posible de ser operativizada. Finalmente, es necesario detectar y corregir las posibles **incoherencias con la legalidad vigente**, pues la normativa escolar puede contener distintas transgresiones u omisiones a la legalidad, lo que suele repercutir en problemas administrativos y legales cuando algún conflicto se agrava o judicializa.

---

## II. OBJETIVO DE LA JORNADA

Actualizar participativamente el Manual de Convivencia Escolar del Instituto Nacional.

## III. METODOLOGIA DE ACTUALIZACION DE MANUAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR

- a) **Gran Participación de los Actores Escolares:** El proceso de actualización busca generar instancias masivas de reflexión de y entre los distintos actores y estamentos escolares, para ello, se utilizará las instancias ya existentes en el Instituto, tales como consejo de profesores/as, reuniones de apoderadas/os y consejos de curso. Se intencionará la masividad en la reflexión (todos y todas participan), pero también la focalización de la misma (reflexionan y proponen cosas concretas), para lograr la actualización normativa en un corto plazo.
  
- b) **Coherencia con la Legalidad Vigente:** El nuevo manual de convivencia escolar, deberá ajustarse y subordinarse completamente a derecho, es decir, ser absolutamente coherente con todas las leyes, decretos y ordenanzas que abordan la convivencia escolar.

## IV. MATERIALES PARA EL PROCESO DE ACTUALIZACION

A cada Comisión se le hará entrega de un set con los siguientes materiales:

1. Documento “Borrador de Manual de Convivencia Escolar del instituto Nacional”.
2. Documento: “Jornada de Análisis y Discusión de Borrador de Manual de Convivencia Escolar” de los padres y apoderados.
3. Ficha “¿Qué es un Manual de Convivencia Escolar?” para presentar los talleres de reflexión.
4. Compendio de leyes y decretos sobre convivencia escolar.
5. Ficha de registro para taller de reflexión estamental.
6. Ordinario N°485 del 29 de abril del 2016, en donde se informa necesidad de ajustes prioritarios en Manual de Convivencia

## CRONOGRAMA

**09.00 A 09:30 horas:** Recepción e inscripción de participantes.

**09:30 a 10:00 horas:** Palabras de Rector.

Al inicio de la Jornada se dará la bienvenida a los participantes a esta Jornada, se realizará una breve presentación sobre la funcionalidad del Manual de Convivencia Escolar como instrumento de gestión y se explicara la instancia que se está realizando con los padres y apoderados.

Palabras de vicerrector de Convivencia Escolar.

Entregará un breve análisis del actual Manual de Convivencia y revisara genéricamente el Borrador a discutir por toda la comunidad, además se orientara revisar el aspecto referente a padres y apoderados contenidos en el Borrador y finalmente se entregara la metodología de trabajo a utilizar en las distintas Comisiones.

**10:00 a 10: 20 horas:** Inicio de Trabajo de Comisiones.

Eligen **Presidente(a)** el cual deberá dirigir la reunión, dar las palabras, moderar y establecer los tiempos el o las **secretarias (os)** tomaran nota de las ideas planteadas y posteriormente harán entrega de las conclusiones (consensos y disensos de la comisión).

Los Directivos Docentes responderán dudas y consultas al inicio del trabajo de Comisiones.

Café

**10:20 a 11:40 horas:** Trabajo de Comisiones en Talleres.

**11:40 a 12:00 horas:** Resoluciones de Comisiones de Nivel.

**12:00 a 13:00 horas:** Plenario

Cada Comisión hará lectura de sus conclusiones.

Se abordan temas inherentes a la discusión y se sumaran a conclusiones si es o son pertinentes.

Palabras de Rector.

## **TALLER DE REFLEXION**

Nos reuniremos en seis grupos uno por nivel los cuales estarán en distintos espacios y salas del establecimiento, en cada grupo o Comisión se encontrara al inicio de los talleres un Directivo Docente acompañando a cada grupo para contestar dudas y consultas.

Cada grupo deberá elegir entre sus pares un apoderado que dirija la reunión y dos que tomen nota de las intervenciones, que al momento de la síntesis y/o resumen se entregaran en una de las guías.

Es necesario establecer los consensos y los disensos del grupo, así como detallar el número de participantes, el nombre de los que dirigen el trabajo grupal.

Al final de trabajo y luego de expuestas sus conclusiones cada Comisión deberá entregar sus conclusiones escritas las cuales servirán de evidencias y antecedentes de los padres y apoderados del Instituto Nacional.

Durante la Asamblea o Plenaria; esta será dirigida por el Rector del establecimiento junto con los presidentes de las distintas Comisiones que tendrán la posterior labor de Redactar los acuerdos de los Padres y Apoderados. Se inicia dando la palabra a un miembro de la Comisión el cual leerá las concusiones de la discusión estableciendo los consensos, disensos, etc. Al final de cada lectura se dará la palabra a un miembro de la Comisión, en tanto exprese algún tema tratado y que no fue mencionado, esto en cada una de las lecturas de los distintos grupos, terminado los seis grupos se dará la palabra a los presentes para abordar nuevos temas u otros relacionados.

Al final de la plenaria se establecerán las conclusiones del debate.

## REGISTRO DEL TALLER DE REFLEXIÓN CON APODERADAS/OS SOBRE EL MANUAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR

### Instrucciones:

1. Presentar la actividad como una reflexión sobre la normativa vigente, evitando cualquier juicio o comentario personal sobre el contenido del Borrador del Manual de Convivencia.
2. Elegir a presidente y secretarios.
3. Distribuir el set de documentos entre los participantes.
4. Mencionar y mostrar los documentos anexos al trabajo de Comisiones.
5. Leer en voz alta, frente a las y los participantes, la ficha “¿Qué es un Manual de Convivencia Escolar?”.
6. Mencionar a las y los participantes sobre el tiempo disponible para la actividad.
7. Sugerimos comenzar analizando los ASPECTOS RELACIONADOS CON LOS DEBERES Y DERECHOS DE LOS PADRES Y APODERADOS (Titulo VI, artículos 34 y 35) y luego ANALIZAR LOS ASPECTOS DE LOS DEBERES Y DERECHOS DE LOS ESTUDIANTES (Titulo III; en los artículos del 8 al 15).
8. Se da inicio a la discusión y se dan las palabras.
9. Recoja las fichas de registro las opiniones del grupo.
10. Complete los datos que se piden en la siguiente tabla:

|                                     |  |
|-------------------------------------|--|
| <b>Fecha</b>                        |  |
| <b>Nivel</b>                        |  |
| <b>Presidente de Comisión</b>       |  |
| <b>Secretarias (os) de Comisión</b> |  |
| <b>Nº de Participantes</b>          |  |
| <b>Observaciones:</b>               |  |



## TALLER DE REFLEXIÓN CON APODERADAS/OS SOBRE EL MANUAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR

Nivel: \_\_\_\_\_ Nº de Personas de la Comisión: \_\_\_\_\_

### INSTRUCCIONES:

- I.- Lean los artículos sobre padres y apoderados y sobre los estudiantes.
- II.- Contesten las siguientes preguntas (si falta espacio, continúen atrás de la hoja).
- III.- Nombren los Consensos y Disensos del debate.

### 1.- ¿Qué derecho o deber de estudiantes agregarían al manual de convivencia?

| Derechos | Deberes |
|----------|---------|
|          |         |

|  |  |
|--|--|
|  |  |
|--|--|

**2.- ¿Qué derecho o deber de apoderadas/os agregarían al manual de convivencia?**

| <b>Derechos</b> | <b>Deberes</b> |
|-----------------|----------------|
|                 |                |

|  |  |
|--|--|
|  |  |
|--|--|

**3.- ¿Este manual de convivencia permite una convivencia democrática y participativa? ¿Por qué?**

|  |
|--|
|  |
|--|

**4.- ¿Qué temas agregarían al manual de convivencia?**

|  |
|--|
|  |
|--|

|  |
|--|
|  |
|--|

**5.- ¿A qué consensos llegaron y cuales disensos se establecieron?**

| <b>5.- ¿A qué consensos llegaron y cuales disensos se establecieron?</b> |                 |
|--|-----------------|
| <b>Consensos</b>   | <b>Disensos</b> |
|  |                 |

